



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 25 OCT 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0052319/2012, por el cual el CENTRO DE ZOOLOGIA APLICADA, solicita la inclusión del Lic. Javier NORI, en el régimen de peligrosidad; y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado desempeña sus tareas habituales, en dicho Centro, donde manipulan animales venenosos;

Que por Resolución 742-HCD-2012, es designado en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113), por concurso en el CENTRO DE ZOOLOGIA APLICADA.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

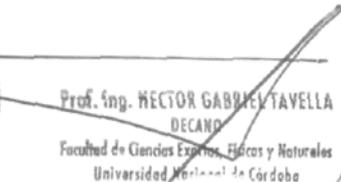
RESUELVE:

Art. 1º.- Incluir, a partir del 1º de Octubre de 2012, en el régimen de peligrosidad al Lic. Javier NORI (Leg. 45976 – D.N.I. 29.212.668 – F.N. 25-MAY-82) en su cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113), por concurso, que desempeña en el CENTRO DE ZOOLOGIA APLICADA.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Centro de Zoología Aplicada, y archívese.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001476 - T - 2012

REVISADO


Av. Vélez Sarsfield 1601 X5016GCA - CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA